ACTA DE EVALUACION N º 28 / 12

CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ACONDICIONADOR.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro y un días del mes de abril de 2012, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Acondicionador realizado en fecha 28 de marzo de 2012.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

En este estado, el Comité de Evaluación procede a la revisión de la planilla de precios de la carta de oferta, en primer lugar de la Empresa HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger percantandose que en el LOTE 2, los precios unitarios no reflejan el monto del precio total, motivo por el cual se presenta la nota UOC Nº 074 solicitando la aclaración del mismo, teniendo en cuenta que el precio unitario se encuentra muy por debajo del precio del mercado. No habiendo respuesta por parte de dicha empresa se procedió a remitir una nueva nota informándole de la desestimación su oferta.

Se observa, que la oferta de la empresa Infoline, en su palnilla de precio en el Lote 1, no consigno los precios unitarios, motivo por el cual se desestima su oferta para dicho Lote. Asimismo se analiza la oferta de la Empresa A y J Serviscom de Juan Fleitas en su planilla de precio en los Lotes 1, 2 y 3 no fueron consignados los precios unitarios motivo por el cual se desestima su oferta.

Se hace constar, que se realizaron Correcciones Aritméticas a las Empresas Isuserv lote 1. Hz Ingeniería lote 2, y M YC Distribuidora en el Lote 2 y 3 según en el Art.26 de la ley 2051/03.

ITEM	DESCRIPCION	INSUSERV de Fatima Ruiz Diaz	Mastersoft Paraguay S..R.L.	Indesign S.R.L.	MYC Distribuidora de Mirna Coronel	Taller especializado en maquinas de oficina de Ruben Coronel	Infoline
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este estado se procede a realizar el Cuadro Comparativo de ofertas.

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
INSUSERV de Fatima Ruiz Diaz	LOTE 1: 1.020.000.- LOTE 2: 12.060.000.- LOTE 3: NO COTIZA
Mastersoft Paraguay S..R.L.	LOTE 1:3.000.000.- LOTE 2: NO COTIZA LOTE 3: NO COTIZA
Indesign S.R.L.	LOTE 1 :250.000.- LOTE 2: 2.385.000.- LOTE 3: 1.330.000.-
MYC Distribuidora de Mirna Coronel	LOTE 1:480.000.- LOTE 2: 2.200.000.- LOTE 3: 760.000.-
Taller especializado en maquinas de oficina de Ruben Coronel	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: 12.130.000.- LOTE 3: NO COTIZA
Infoline	LOTE 1: Descalificado por variación de la planilla de precios LOTE 2: 7.400.000.- LOTE 3: NO COTIZA.

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a lo establecido las Empresas Indesign S.R.L. en el lote 1 y la Empresa MyC Distribuidora de Mirna Coronel en el lote 2 y 3 presentan las ofertas más convenientes, por lo que se pasa a analizar en detalle su presentación a través del SIPE:

ITEM	DESCRIPCION	Indesign S.R.L.	M Y C Distribuidora de Mirna Coronel
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
6	En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme4 al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada por el cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y los adolescentes.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por las Empresas Indesing S.R.L. y M y C Distribuidora de Mirna Coronel y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de las cantidades solicitadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique, la Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Acondicionador, a las Empresas Indesign S.R.L. para el Lote 1 y M y C Distribuidora de Mirna Coronel para los Lotes 2 y 3, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución, por los siguientes montos, para el Lote 1 Gs. 6.300.000.- (Guaraníes Seis Millones Trescientos Mil.-), para el Lote 2 Gs. 55.880.000.- (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Ochenta Mil.-), y para el Lote 3, Gs. 42.700.000.- (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Setecientos Mil.-)."

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y Finanza

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Sandra Leiva
Directora Financiera

Abog. Amelia S. Ramirez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana María Lopez C.
Jefa Unidad Operativa Contrataciones

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

	Item	Cant.	Unid. de medida	DESCRIPCIÓN	Indesign S.R.L.	
					Precio Unitario	Precio total
Lote 1						
	1	25	Unidad	Mantenimiento y reparación de CPU- (cotizar repuestos genuinos o en caso compatibles). Fuente de alimentacion Cooler Memoria de 2GB Placa madre - Placa de Video Disco Duro de 160 GB Lector de CD - Procesador	200.000	5.000.000
	2	26	Unidad	Mantenimiento y Reparación de Impresora a Chorro de tinta – (Cotizar repuestos genuinos o en su caso compatibles), Cabezal, Placa Mecanismo transformador, Correa de cabezal	50.000	1.300.000
				TOTAL		**6.300.000**

	Item	Cant.	Unid. de medida	DESCRIPCIÓN	M Y C Distribuidora de Mirna Coronel	
					Precio Unitario	Precio total
Lote 2						
	1	29	unidad	Contrato de mantenimiento y reparacion correctiva de fotocopiadora brother dcp 8040	220.000	6.380.000
	2	25	Unidad	Contrato de mantenimiento y reparacion correctiva de fotocopiadora canon ir2016j	220.000	5.500.000
	3	25	unidad	Contrato de mantenimiento y reparación correctiva de fotocopiadora kyocera tk 132	220.000	5.500.000
	4	25	Unidad	Contrato de mantenimiento y reparación correctiva de fotocopiadora kyocera tk 137	220.000	5.500.000
	5	25	Unidad	Contrato de mantenimiento y reparación correctiva de fotocopiadora kyocera tk 172	220.000	5.500.000
	6	25	Unidad	Contrato de mantenimiento y reparacil correctiva de fotocopiadora sharp AL 16425C	220.000	5.500.000
	7	25	Unidad	Contrato de mantenimiento y reparacil correctiva de fotocopiadora sharp AL 2020	220.000	5.500.000
	8	25	Unidad	Contrato de mantenimiento y reparacil correctiva de fotocopiadora xerox work centre pe 16	220.000	5.500.000
	9	25	Unidad	Contrato de mantenimiento y reparacil correctiva de fotocopiadora xerox work centre M 15	220.000	5.500.000
	10	25	Unidad	Contrato de mantenimiento y reparacil correctiva de fotocopiadora xerox work centre PRO 420	**220.000**	5.500.000
						55.880.000

	Item	Cant.	Unid. de medida	DESCRIPCIÓN	M Y C Distribuidora de Mirna Coronel	
					Precio Unitario	Precio total
Lote 3						
	1	56	unidad	Contrato de mantenimiento preventivo y reparacion correctiva de los equipos acondicionadores de aire. tipo ventana. 12.000 btu	145.000	8.120.000
	2	58	Unidad	Contrato de mantenimiento preventivo y reparacion correctiva de los equipos acondicionadores de aire .tipo ventana. 18.000 btu	145.000	8.410.000
	3	58	unidad	Contrato de mantenimiento preventivo y reparacion correctiva de los equipos acondicionadores de aire. tipo split 60.000 btu	100.000	5.800.000
	4	59	Unidad	Contrato de mantenimiento preventivo y reparacion correctiva de los equipos acondicionadores de aire. tipo split 18.000btu	150.000	8.850.000
	5	51	Unidad	Contrato de mantenimiento preventivo y reparacion correctiva de los equipos acondicionadores de aire. tipo split 24.000btu	145.000	7.395.000
	6	55	Unidad	Contrato de mantenimiento preventivo y reparación correctiva de los equipos acondicionadores de aire. tipo split 12.000btu.	75.000	4.125.000
						42.700.000

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo